

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3382** *GRÁFICA DEL MARESME, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 2700/09 sobre reclamación de cantidad, a instancia de M.ª Magdalena Tobaruela González, contra la ejecutada Gráfica del Maresme, S.L., en el que en fecha 12-2-2010 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 42.803,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de febrero de 2010.- Firmado: Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A100010145-1